

Santiago de Cali, 20 de enero de 2021

Señores

MILLAN & ASOCIADOS, S.A.

**Atn. Mónica Pérez Millán**

Calle 8 No. 3 – 14, Of. 11 – 01, Cámara de Comercio de Cali

L.C.

Estimados señores:

Esta carta está relacionada con la auditoria de los estados financieros de la Corporación Centro Internacional de Entrenamiento e Investigaciones Médica CIDEIM, por el año cerrado al 31 de diciembre de 2020, para expresar una opinión respecto de si los estados financieros presentan, en todos sus aspectos, o dan una visión real o justa de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Confirmamos, a nuestro leal saber y entender que hemos realizado las consultas, que consideramos necesarias para informarles:

**Estados financieros:**

- Hemos cumplido con nuestras responsabilidades, tal como fijan los términos del trabajo de la auditoría realizada en diciembre de 2020, para la confección de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera; en especial, los estados financieros presentan, en todos sus aspectos materiales (o dan una visión real y justa) de conformidad con ellas.
- Supuestos significativos que utilizamos para las estimaciones contables, que incluyen aquellas medidas al valor razonable, son razonables.
- Relaciones y operaciones entre partes han sido registradas adecuadamente y reveladas de conformidad con los requisitos de las Normas de Información Financiera.
- Todos los hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y para los cuales las Normas Internacionales de Información Financiera exigen ajuste o revelación, han sido ajustados o revelados.

**Información proporcionada:**

- Les hemos proporcionado:
  - Acceso a toda la información que es de nuestro conocimiento y que es relevante para la confección de los estados financieros, como, por ejemplo, registros, documentación y otros asuntos;
  - Información adicional que nos han solicitado para los fines de la auditoría; y
  - Acceso ilimitado a las personas dentro de la entidad que ustedes determinaron que es necesario para obtener prueba de auditoría.
- Todas las operaciones han sido registradas en los registros contables y se reflejan en los estados financieros.
- Confirmamos que la selección y aplicación de políticas contables es adecuada y;
- Los asuntos, como aquellos que se enumeran a continuación, relevantes en virtud del marco de información financiera aplicable, han sido reconocidos, medidos, presentados o revelados de conformidad con dicho marco:
  - Planes o intenciones que pueden afectar el valor en libros o la clasificación de activos y pasivos;
  - Pasivos, reales y contingentes
  - Derecho o control sobre los activos, o gravámenes sobre los activos y activos dados en garantía y;
  - Aspectos de la ley, normas y contratos que pueden afectar los estados financieros, incluso el incumplimiento.
- Confirmamos que todas las deficiencias en el control interno, y de las que la gerencia tiene conocimiento, han sido comunicadas.

De esta manera damos cumplimiento a lo dispuesto en la norma internacional de auditoría 580 y al Artículo 37 de la Ley 222 de 1995.



**NANCY GORE SARAVIA**  
Representante legal  
C.E. 253273



**BEATRIZ ELENA HENAO VÁSQUEZ**  
Contador Público  
T.P. 68422-T